 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN				Versión: 01
					Fecha: 16/06/2022
RESOLUCIÓN N° 02669	FECHA	13 JUL. 2023		PÁGINA 1 de 4	

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NRO. 02583 DEL 07 DE JULIO DE 2023, “POR LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO DE ADMISIÓN DE INSCRITOS A LA PRIMERA CONVOCATORIA DE AYUDAS EDUCATIVAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS, VIGENCIA 2023” EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL”

EL SECRETARIO DE DESPACHO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus facultades legales, con fundamento en el Decreto 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto Único 1083 de 2015, Decreto Delegatario 0084 del 26 de febrero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, a través de **Circular No. 026 del 09 de junio de 2023**, se publicó la **“PRIMERA CONVOCATORIA DE AYUDAS EDUCATIVAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS, VIGENCIA 2023”** dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo adscrito a la Planta de Cargos, pago con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de la Secretaría de Educación Municipal.


Que, la fase de inscripciones a la Convocatoria referida inicialmente, se llevó a cabo entre los días 13 al 20 del mes de junio del año 2023 y, posteriormente, se amplió el plazo de inscripción hasta el día 26 de junio del presente año, a través de la plataforma de Atención al Ciudadano SAC.

Que, en el cronograma descrito en la Convocatoria publicada se determinó que: *“El Comité de Bienestar Laboral e Incentivos de esta Secretaría de Educación realizará la aprobación del listado de admitidos, a través de actuación administrativa y en el marco del resultado de la evaluación de requisitos”*.

Que, una vez efectuado el cierre de las dos fases de inscripciones, la verificación de inscritos a través de la Plataforma del Sistema de Atención al Ciudadano SAC y la revisión de cumplimiento de requisitos, por parte del Comité de Bienestar Laboral e Incentivos, a través de la **Resolución Nro. 02583 del 07 de julio de 2023**, la Secretaría de Educación Municipal publicó el resultado de admitidos de los siguientes Docentes, Directivos Docentes y Funcionarios Administrativos:

LISTADO DE ADMITIDOS

No.	RADICADO SAC	NOMBRE	N° C.C.	CARGO	PROGRAMA	UNIVERSIDAD
1	CUC2023ER012143	Andry Faisury Pabón Rodríguez	1090409282	Docente de Aula	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Simón Bolívar
2	CUC2023ER012637	Beatriz Carvajal Castro	60363297	Docente de Aula	Doctorado en Educación y Sociedad	Universidad La Salle
3	CUC2023ER012131	Jorge Alejandro Medina Delgado	88267374	Docente de Aula	Doctorado en Educación	Universidad Francisco de Paula Santander
4	CUC2023ER012176	Juan Carlos Pérez Velásquez	13168678	Docente de Aula	Doctorado en Educación	Universidad Simón Bolívar
5	CUC2023ER012674	Candy Carime Castellanos Corzo	1090409668	Docente de Aula	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Simón Bolívar
6	CUC2023ER012143	Natividad Chávez B autista	37395676	Coordinador	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Simón Bolívar

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N° 02669	FECHA	13 JUL. 2023	PÁGINA	2 de 4


7	CUC2023ER012108	Oscar Omar Aldana Martínez	79481534	Rector	Doctorado en Educación	Universidad Francisco de Paula Santander
8	CUC2023ER012180	Sandra Milena Rojas Bayona	60449707	Coordinadora	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Simón Bolívar
9	CUC2023ER012128	Yurley Carolina Flórez Urbina	27.601874	Docente de Aula	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Simón Bolívar
10	CUC2023ER012549	Oscar Mauricio Caballero Vargas	1098658720	Docente de Aula	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad San Buenaventura
11	CUC2023ER012344	Edward Alberto Becerra Pabón	1090367370	Docente de Aula	Especialización en Aplicación de Tics para la Enseñanza	Universidad de Santander
12	CUC2023ER012172	María Calet Moreno Aristizábal	60318650	Técnico Operativo (E)	Especialización en Gestión Pública	FESC
13	CUC2023ER012107	Miguel Ángel Miranda Salcedo	8698063	Técnico Operativo (E)	Especialización en Gobierno y Asuntos Públicos	Universidad Simón Bolívar
14	CUC2023ER012255	Rosa Elvira Pérez Vega	60377654	Técnico Operativo (E)	Especialización en Seguridad y Salud en el trabajo	Universidad Simón Bolívar
15	CUC2023ER012178	Matilde Contreras Cruz	60332964	Auxiliar Administrativo	Especialización en Gestión Pública	FESC

Que, una vez publicado el resultado de Admitidos a través de la página web (www.semccucuta.gov.co), en la etapa de reclamaciones se presentó el Directivo Docente Coordinador **JAVIER DARÍO GÉLVEZ MANRIQUE**, identificado con cédula de ciudadanía nro. **1094241994**, quien a través de radicado SAC CUC2023ER013535 del 07 de julio de 2023, indica: "solicito claridad respecto a la Resolución 02583 del 07 de julio de 2023 sobre ayudas educativas 2023, toda vez que no aparezo como admitido ni como inadmitido. Mi reclamo se sustenta en que yo hice el proceso de inscripción en las fechas según la circular 029 y con la documentación requerida como se evidencia en el radicado CUC2023ER012765".

En vista de lo anterior, desde el Área de Bienestar Laboral se adelantó la revisión de la reclamación presentada, evidenciándose que la solicitud de inscripción fue radicada a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC, bajo el serial CUC2023ER012765, por el funcionario en mención, el día 26 de junio de 2023 a las 10:06 PM, siendo este un horario no hábil, por tal motivo, no se presentó ante el Comité de Bienestar Laboral, los documentos de inscripción presentados.

Que, el Comité de Bienestar Laboral e Incentivos de la Secretaría de Educación Municipal, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día 12 de julio de 2023, indicó que, si bien la solicitud del funcionario Javier Darío Gévez Manrique se presentó en horas no hábiles, las Circulares Nro. 026, 029 y 031 de 2023 expedidas por la Subsecretaría de Desarrollo del Talento Humano no estipularon expresamente que la radicación debía hacerse en horario hábil de 08: 00 am a 12: 00 pm y de 02:00 pm a 06: 00 pm; por consiguiente, se viabilizó la revisión de los documentos aportados en la solicitud, observándose que el funcionario cumplió con la totalidad de requisitos. En tal sentido, se decidió ADMITIR en la Convocatoria la inscripción presentada.

Que, verificada la Plataforma de Atención al Ciudadano, no se evidenciaron reclamaciones adicionales a la publicación de resultados de admitidos a la Primera Convocatoria de Ayudas Educativas para la Financiación de Estudios Superiores.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN				Versión: 01
					Fecha: 16/06/2022
RESOLUCIÓN N° 02669	FECHA	13 JUL. 2023		PÁGINA 3 de 4	

Que, con fundamento en la reclamación presentada, se deberá modificar el artículo PRIMERO de la Resolución Nro. 02583 del 07 de julio de 2023, con el fin de incluir en el listado de admitidos al Directivo Docente Coordinador Javier Darío Gélvez Manrique.


Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Nro. 02583 del 07 de julio de 2023, “por la cual se publica el resultado de admisión de inscritos a la Primera Convocatoria de Ayudas Educativas para la financiación de estudios superiores en cumplimiento del Plan de Bienestar Laboral e Incentivos, vigencia 2023”, el cual quedará así:

“De conformidad con el cumplimiento de requisitos y según decisión adoptada por el Comité de Bienestar Laboral de la Secretaría de Educación Municipal, **ADMITIR** en la **PRIMERA CONVOCATORIA- AYUDAS EDUCATIVAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2023**, a los siguientes Docentes, Directivos Docentes y Funcionarios Administrativos adscritos a la planta de cargos paga con recursos del Sistema General de Participaciones de la Secretaría de Educación Municipal:

No.	RADICADO SAC	NOMBRE	N° C.C.	CARGO	PROGRAMA	UNIVERSIDAD
1	CUC2023ER012143	ANDRY FAISURY PABÓN RODRÍGUEZ	1090409282	Docente de Aula	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Simón Bolívar
2	CUC2023ER012637	BEATRIZ CARVAJAL CASTRO	60363297	Docente de Aula	Doctorado en Educación y Sociedad	Universidad La Salle
3	CUC2023ER012131	JORGE ALEJANDRO MEDINA DELGADO	88267374	Docente de Aula	Doctorado en Educación	Universidad Francisco de Paula Santander
4	CUC2023ER012176	JUAN CARLOS PÉREZ VELÁSQUEZ	13168678	Docente de Aula	Doctorado en Educación	Universidad Simón Bolívar
5	CUC2023ER012674	CANDY CARIME CASTELLANOS CORZO	1090409668	Docente de Aula	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Simón Bolívar
6	CUC2023ER012143	NATIVIDAD CHÁVEZ B AUTISTA	37395676	Coordinador	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Simón Bolívar
7	CUC2023ER012108	OSCAR OMAR ALDANA MARTÍNEZ	79481534	Rector	Doctorado en Educación	Universidad Francisco de Paula Santander
8	CUC2023ER012180	SANDRA MILENA ROJAS BAYONA	60449707	Coordinadora	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Simón Bolívar
9	CUC2023ER012128	YURLEY CAROLINA FLÓREZ URBINA	27.601874	Docente de Aula	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Simón Bolívar
10	CUC2023ER012549	OSCAR MAURICIO CABALLERO VARGAS	1098658720	Docente de Aula	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad San Buenaventura
11	CUC2023ER012344	EDWARD ALBERTO BECERRA PABÓN	1090367370	Docente de Aula	Especialización en Aplicación de Tics para la Enseñanza	Universidad de Santander

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN				Versión: 01
					Fecha: 16/06/2022
RESOLUCIÓN N° 02669	FECHA	13 JUL. 2023		PÁGINA	4 de 4

12	CUC2023ER012172	MARÍA CALET MORENO ARISTIZÁBAL	60318650	Técnico Operativo (E)	Especialización en Gestión Pública	FESC
13	CUC2023ER012107	MIGUEL ÁNGEL MIRANDA SALCEDO	8698063	Técnico Operativo (E)	Especialización en Gobierno y Asuntos Públicos	Universidad Simón Bolívar
14	CUC2023ER012255	ROSA ELVIRA PÉREZ VEGA	60377654	Técnico Operativo (E)	Especialización en Seguridad y Salud en el trabajo	Universidad Simón Bolívar
15	CUC2023ER012178	MATILDE CONTRERAS CRUZ	60332964	Auxiliar Administrativo	Especialización en Gestión Pública	FESC
16	CUC2023ER012765	JAVIER DARÍO GÉLVEZ MANRIQUE	1.094.241.994	Directivo Docente- Coordinador	Doctorado en Ciencias de la Educación	Simón Bolívar

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente Resolución, en la página web de la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta (www.semucucuta.gov.co).

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos por tratarse de un acto de trámite.

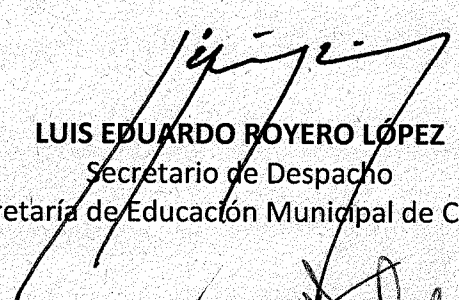
ARTÍCULO CUARTO: Envíese copia al Área de Hojas de Vida de la Secretaría de Educación, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

13 JUL. 2023

Dada en San José de Cúcuta, a los


LUIS EDUARDO BOYERO LÓPEZ
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta

Aprobó: María Fernanda Ayala González – Subsecretaría Talento Humano Educativo
 Revisó: Lola Carvajal – Profesional Especializada – Subsecretaría Talento Humano Educativo
 Proyectó: Eliana Pérez – Abogada Contratista – Subsecretaría Talento Humano Educativo